REVISTA LATINOAMERICANA OGMIOS
Revista Científica del Instituto de Investigación y Capacitación Profesional del Pacífico

DOI: https://doi.org/10.53595/rlo.v2.i5.043

ARTÍCULO

EL VALOR HUMANO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL CANTÓN ESMERALDAS, ECUADOR

Sergio Guzman García Sanclemente[1]

Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas, Esmeraldas - Ecuador[1]

Palabras clave:
Valor humano,
Diversidad cultural,
Afrodescendiente.

Recibido
21 de junio 2022

Corregido
14 de julio 2022

Aceptado
23 de julio 2022

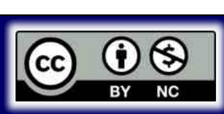
En línea
1 de agosto 2022

RESUMEN

Paradójicamente las sociedades evolucionan en conocimientos, pero los seres humanos siguen anclados a pensamientos radicales, negativos y egoístas que nos llevan a situaciones de confortamientos y desigualdades; por tal motivo este artículo se centra en hacer una reflexión etnográfica sobre el valor humano y la diversidad cultural de la población afrodescendiente en el Cantón Esmeraldas, Ecuador. Para lo cual se emplearon los procedimientos de paradigma positivista con enfoque cualitativo, etnográfico, empleando como instrumento de recolección de información una entrevista a profundidad a los pobladores del Cantón, Esmeralda, de la cual se extrajeron algunas categorías del discurso expuesto por los entrevistados, para luego explicar esas categorías a la luz de algunas teorías, donde fije posición como investigador y parte de la comunidad afrodescendiente, mediante el proceso de triangulación. Las conclusiones reflejaron que las personas que son víctima de discriminación se sienten vulnerados en sus derechos civiles y humanos, cuartados en sus libertades.

[1]Licenciado en Ciencias de la Educación Especialidad Psicología Familiar. Diplomado Superior en Prevención y Tratamiento de Conductas Adictivas, Magister en Cooperación Internacional para el Desarrollo de los Pueblos. Maestrante en Educación Inclusiva para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Exclusión Social. Doctorando en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Docente de la Facultad de la Pedagogía de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas.
Correo de contacto conscientemind@gmail.com

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309



HUMAN VALUE AND CULTURAL DIVERSITY OF THE AFRO-DESCENDANT POPULATION IN THE ESMERALDAS CANTON, ECUADOR

ABSTRACT

Paradoxically, societies evolve in knowledge, but human beings continue to be anchored to radical, negative and selfish thoughts that lead us to situations of comfort and inequalities, for this reason this article focuses on making an ethnographic reflection on the human value and cultural diversity of Afro-descendant population in Esmeraldas Canton, Ecuador. For which the positivist paradigm procedures were used with a qualitative, ethnographic approach, using an in-depth interview with the residents of the Canton, Esmeralda, as an instrument for collecting information, from which some categories of the discourse exposed by the interviewees were extracted, to then explain these categories in the light of some theories and where I establish a position as a researcher and part of the Afro-descendant community, through the triangulation process. The conclusions reflected that people who are victims of discrimination feel violated in their civil and human rights, quartered in their freedoms.

Keywords: Human value, Cultural diversity, Afro-descendant

INTRODUCCIÓN

Nelson Mandela inmortalizó una frase que dice: “Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel. La gente aprende a odiar. También se le puede enseñar a amar” con este pensamiento inicio la presentación de una realidad que vivimos los pobladores en el Cantón Esmeraldas de Ecuador, misma (realidad) que abate a las personas con características diferenciales particulares (raza, color, religión, cultura, entre otras) en otras partes del mundo, debido a que los individuos han creado barreras ideológicas marcando diferencias entre las personas, fomentando con esta actitud el rechazo, la exclusión y hasta el odio entre los seres humanos.

Al respecto, Esquivel (2016) plantea que cuando se alude el tema de la discriminación se deja ver entre los argumentos raciales un discurso cargado de odio, donde unos se adjudican cierta supremacía sobre otros, como si esto fuera un derecho de los blancos sobre los negros. Por lo que evidentemente se infiere que el racismo y la discriminación implican una revisión psicológica, cultural, política y educativa. La discriminación racial tiene una larga historia; los discriminados suponen que son inferiores por sus tipologías físicas, color de piel, formas de vestir, lenguaje, posición socioeconómica o costumbres (Velázquez & Iturralde, 2016). Actualmente, las comunidades afrodescendientes se caracterizan por su lengua, su cultura y la zona geográfica en la que viven. Estas

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309



ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

poblaciones sufren circunstancias difíciles, debido a la intolerancia de grupos radicales extremistas con pensamientos en sí mismos de superioridad.

Estas ideas parten de la creencia que algunas personas son superiores a otras, bien sea por clase social, color de piel, religión u otras mencionadas anteriormente. Estos pensamientos conllevan a la discriminación, donde los prejuicios generan separación entre los individuos (Sánchez & López, 2017). Al respecto, organismos como el sistema universal y el panamericano de protección de los derechos humanos, destacan el compromiso de los Estados para avalar el respeto a la dignidad humana y a las diferencias, sin distinción de ninguna índole. Sin embargo, aun cuando existen muchos compromisos, tratados, normativas, declaraciones y acuerdos que garantizan la igualdad de hecho, esta aún no se ha traducido en una correspondencia o igualdad de hecho efectiva (Echeverri-Pineda, 2020).

Todo esto conlleva una dependencia inseparable entre la pobreza como causa y efecto de la vulneración de los derechos humanos y cívicos, situación que debe ser abordada y enfrentada mediante mecanismos congruentes con la dignidad humana, en atención educativa, salud, laboral, entre otros, si se quiere lograr la igualdad para que los grupos e individuos excluidos reciban un trato justo e igualitario al resto de las personas, sin que sus creencias, color, o particularidades diferenciales sea motivo de discriminación y exclusión (Bastos, et al., 2010).

Ante esta situación los Estados deben pronunciarse para conseguir respuestas adecuadas a un precio moderado para extender el bienestar a los cimientos de la sociedad. Dentro de este orden de ideas, Ruiz (2017), señala que es importante acotar que los derechos humanos siguen la línea de pensamiento donde todas las personas somos semejantes (iguales) ante la ley y sin excepción tienen derecho a que se garantice su protección en la misma proporción a todos los ciudadanos.

Todo esto da lugar a resaltar que en el continente americano se han creado organismos con la intención de controlar la discriminación racial y de otra índole, que incluye evidentes transgresiones contra la vida y la libertad de algunos grupos por razones de odio e intolerancia a las diferencias, buscando la promoción de políticas y modelo de democracia representativa que contemplen como prioritario la inclusión social (Cervio, 2020). No obstante, es importante resaltar que actualmente se observan altos niveles de racismo y discriminación, lo que se traduce en un alto grado de inseguridad económica y

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

expectativas desoladoras para los vastos fragmentos de la población, que siguen siendo vistos y en algunos casos oprimidos por minorías que se consideran superiores (Ortiz, et al., 2018).

En este sentido las exclusiones sociales se reflejan en la discriminación de grupos humanos por razones de; personalidad, preferencias sexuales, etnias, religiones, cultura, religión, situación económica, convicciones políticas o ideológicas, etc. Los grupos excluidos se sitúan en condiciones de vulnerabilidad y desventaja en correspondencia con el resto de la población. Cercenando de alguna manera sus derechos a ser diferentes y actuar según sus propias convicciones, sin que estas afecten la buena convivencia (Arlettaz, 2014).

En el ecuador se observa que pese a las políticas del Estado aún persisten grupos con ideas radicales de superioridad por lo que discriminan a las personas sobre todo por el color de su piel, dejándolos fuera de toda aspiración a la que por derecho les corresponde como son; las oportunidades igualitarias para su prosperidad, una vida plena y placentera, así como la inclusión laboral y social; cuando no se garantizan estos derechos por encima de las ideas de otros grupos minoristas y raciales, se les está negando o cuartando los derechos humanos a algunos grupos y no se le da preponderancia a las democracias y la diversidad cultural (Velasco, 2016).

Cabe destacar que la discriminación en Ecuador hace parte de una difícil situación a la que se tienen que enfrentar los ciudadanos del Cantón Esmeraldas, ya que día tras día son vituperados, marginados, estereotipados, entre otros aspectos más con los que tienen que lidiar en su diario vivir, en este sentido es importante señalar que los afro-ecuatorianos representan un 7.2% del total de la población, mientras que en relación a los índices de pobrezas representan un 40% en cuanto a índices de pobreza. (Organización de las Naciones Unidas, 2019).

Específicamente la población del Esmeraldas está constituida en un 70% por ciudadanos con ascendencia africana. Siendo considerada como una de las provincias, con un índice de 85%, solo un 23% puede acceder a los servicios más básicos. Evidenciándose también que el 15% de la población es analfabeta. Lo que deja ver una sociedad impactada por el racismo y la descremación, es decir, existe una debilidad en cuanto a la aceptación multirracial y pluricultural, debido a que esta se degrada en tensiones por las expresiones racistas, xenófobas y dictatoriales (Organización de las Naciones Unidas, 2019).

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

La situación que se vive en Ecuador es continuidad de las vivencias de los pueblos afrodescendientes de América Latina y el Caribe, donde la discriminación racial tienen peculiaridades históricas, sociales, culturales, políticas, religiosas y económicas, mismas que han venido subyugando y sometiendo a estos grupos en términos de marginación, supresión, exclusión y pobreza extrema (Delbury, 2020). Vulnerando de esta manera las normas internacionales, lo que conduce o propicia un camino a la violación de los derechos humanos básicos. Asimismo, cuando se basa en ofuscaciones o prejuicios raciales se afecta a todo un colectivo creando divisiones y enfrentamientos (Anglés, 2014).

Siguiendo con esta línea de pensamiento, se infiere que la generalidad de las consideradas víctimas del racismo en la región son comunidades con identidades distintas, que evolucionan a lo largo del tiempo como etnia; donde por ende resaltan dentro de estas particularidades distintivas: la cultura, la nacionalidad, el idioma y el territorio, que tiene en común una autoexpresión y se ve como distinto de otra identidad dominante, entendiéndose como nación (Viáfara-López, et al., 2021). De allí que la discriminación conlleva a propiciar aislamiento y disgregación entre los individuos. El aislamiento afecta las emociones y el desarrollo efectivo de las personas, tanto en su bienestar personal como en su crecimiento social (Sánchez, 2022).

Lo que indica que las poblaciones del Cantón en Ecuador son discriminadas por la raza, es decir, estereotipan a los ciudadanos, desvalorizando su condición como seres humanos y ciudadanos con derechos morales y civiles, negándoseles con ello el derecho a la diferencia y, por tanto, de la diversidad (multiétnica, pluricultural) de la sociedad y del Estado en su conjunto. Destacando de igualmente que son señalados ante cualquier acción negativa que se presente en la comunidad o sus adyacencias debido a que los responsabilizan de cualquier hecho delictivos en la zona. Además, no son atendidos o reciben un trato igualitario en los mercados laborales, educativos o de asistencia social (Organización de las Naciones Unidas, 2019)

Ahora bien, todo lo antes expuesto indica que el racismo sistémico se proyecta por encima de cualquier expresión de odio personal, siendo la consecuencia de los sesgos de muchos sistemas e instituciones de políticas públicas, quienes son las responsables de manera disgregada (separada) o en conjunto de mantener y fortalecer las defensas a la igualdad, razón por la cual desde cualquier perspectiva social (educativas, económicas, culturales)

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

se deben repudiar, evidenciar y condenar públicamente el racismo como un flagelo social, enraizado en las diversas representaciones conexas de intolerancia (Ruiz, 2017).

De esta manera, se entiende que los estereotipos hacen parte de la herencia cultural de muchos grupos radicales en el Ecuador, prejuiciados por ideas de superioridad y rechazo por aquellos a quienes consideran diferentes. Estereotipos que parten de las costumbres de aquellas personas afines en cuanto a cultura, estatus económico, raza, credo e idiosincrasia (Velasco, 2016); es decir, que se conducen por conductas aprendidas ligadas a los valores y costumbres que distinguen o caracterizan a ciertos grupos. Además, estos comportamientos están vinculados a pensamientos etnocéntricos, donde se consideran preponderantes las ideas y los valores del grupo al cual pertenecen, como si esta fuera una realidad absoluta, es por ello que tienden a rechazar a quienes no son como ellos o se asemejan a sus expectativas (Sánchez & Segales, 2017).

Atendiendo a lo antes expuesto, se infiere que la discriminación está asociada con el temperamento y la personalidad adquirida en las familias, conocido como autoritarismo, en el que es más probable que se desarrollen sesgos fascistas. Conjuntamente de la explicación sociocultural de los orígenes de la discriminación racial y los prejuicios, se considera que estos también pueden estar ligados a los orígenes cognitivos de cada persona (Sebastiani, et al., 2022).

Tratando de controlar todo pensamiento racista y evitar confrontaciones por discriminación, la Organización de las Naciones Unidas (2021) promueve acciones como mecanismo para frenar estas ideas raciales ortodoxas y fuera del contenido de la humanización de las naciones. Actividades estructurales para alcanzar la justicia, erradicar toda idea racista y donde se reconozcan tanto las contribuciones de los afrodescendientes como de las disparidades socioeconómicas.

En este sentido, se deben promover acciones para cambiar la opinión pública, dirigiéndola a discursos de concesos, promoción de la igualdad y la defensa de los derechos humanos, de manera que las generaciones venideras erradiquen conscientemente todo pensamiento racista y discriminatorio, donde el estandarte de las nuevas sociedades sea la igualdad entre humanos y el respecto a diversidad cultural (Paredes, 2017). Para lograr cambiar las ideas radicales de superioridad que algunos grupos tienen como parte de sus costumbres y cultura, erróneamente consideran que puede hacerse clasificaciones entre las personas

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

en cuestiones de valía; por ello, es necesario promover conocimientos desde las escuelas y mediante investigaciones que demuestren el impacto negativo de los comportamientos racistas y la inmoralidad que representan entre las sociedades democráticas (Carrera-Fernández, et al., 2018).

Por su parte, Delbury (2020), considera que las culturas se ven amenazadas si no se educa a los ciudadanos que toda persona tiene igualdad de derechos y que las diferencias se forman en la mente producto de la personalidad y del entorno en cual los individuos se desenvuelven. Razón por la cual se debe proporcionar mecanismos informativos y estudios donde se expongan las riquezas y el valor cultural de cada pueblo. Como es el caso de la población afrodescendiente del Cantón, Esmeraldas de Ecuador. Reforzando esta idea Carvajal-Jiménez, et al., (2017) explican que el racismo y la exclusión también representan una cultura en la forma de pensar de algunos grupos carentes de información para reconocer el valor de la diversidad cultural.

Atendiendo a este planteamiento Pérez, et al. (2018) concuerdan que para superar la brecha racial y la discriminación es necesario desarrollar en los ciudadanos competencias culturales enraizadas en los valores morales y los derechos humanos, donde las personas reconozcan la cuantía de cada persona y cultura dentro de las sociedades. Asimismo, Veliz-Rojas, et al., (2019) señalan que actualmente es necesario desarrollar competencias interculturales entre los profesionales para que dentro de su saber laboral la inclusión sea parte de su dinamismo en las relaciones interpersonales, brindando así una atención inclusiva, justa e igualitaria a cada ciudadano, sin importar sus diferencias.

A criterio de Velázquez & Iturralde (2016), las poblaciones afrodescendientes representan un acervo cultural de incalculable valor por lo que aportan estilos de vida tradicionalmente apegados a la dignidad humana y al respecto a la diversidad. Pueblos pujantes que día a día se enfrentan a al rechazo de grupos radicales que no aceptan las diferencias raciales, económicas, ideológicas como parte de la diversidad. Tal es el caso de los afrodescendientes ecuatorianos que como se ha venido diciendo son discriminados y estereotipados por el color de su piel, tampoco son reconocidos sus tributos y aportes científicos, son vejados considerando que no tienen las capacidades necesarias para contribuir con el desarrollo económico, científico y artístico de la nación. Según Ruiz (2017), el mayor índice de discriminación atenta contra las personas negras, pues algunos grupos de personas blancas que siguen anclados en pensamientos de supremacía y radicalismo.

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

MATERIALES Y MÉTODOS

En este caso, la investigación se enmarca en un paradigma post-positivista, que según Aguiló-Regla (2007), se centra en comprender la realidad a partir de los significados de los implicados y estudiar las creencias, intenciones y motivaciones y sus demás características que no pueden ser observadas directamente. Es de naturaleza o enfoque cualitativo, ya que está orientado a la indagación, agudeza e interpretación de resultados, como base diagnóstica de perspectivas teóricas sobre el valor humano y la discriminación racial para mejorar el desempeño cognitivo epistemológico de la construcción del conocimiento en el dominio de la diversidad cultural, orientada mediante entrevistas a profundidad con informantes clave, para sistematizar relatos y recabar información que permita analizar problemáticas que se presentan en el Cantón Esmeralda de Ecuador.

Catalogándose como etnográfico, para Balbi (2012) es el procedimiento de exploración según el cual se estudia la forma de vida de una determinada componente social. Para ello, es necesario realizar durante un largo período de tiempo, la observación directa las formas de vida cotidiana, lo que permite la recogida meticulosa de registros, la ejecución de entrevistas, así como la revisión de documentos.

Desde este punto de vista, se puede inferir que hacer etnografía no se trata de tomar fotografías detalladas del exterior, tenemos que profundizar y analizar las miradas de los sujetos y las condiciones socio-históricas del lugar donde suceden. Esta línea de investigación enfatiza la correlación entre el investigador y los informantes clave sustentada en la reciprocidad de conocimientos, el diálogo, la cooperación y el respeto recíproco, así como la participación de ambos sujetos durante el período de estudio. De igual forma, se establece una comparación o triangulación entre las teorías citadas, el hecho de que el informante se expone al conocimiento y experiencia del investigador en relación al tema estudiado.

Por otro lado, la investigación cualitativa objeta la formulación continua de hipótesis, teorías, presunciones y concepciones, los inicios del proceso de trabajo de campo; considerados como una limitación o exigencia de un esquema teórico, lo que conducirá a una menor exposición a las perspectivas de investigación, es importante construir la teoría en conjunto con la recolección de datos, no antes.

Asimismo, el enfoque epistemológico es la experiencia introspectiva en el contexto social; por lo tanto, en la etnografía como lo es ahora en la práctica sociológica, se han

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309



perfeccionado un conjunto de nociones y metodologías para formular normas y procesos de interpretación de los sujetos cuando interactúan en contextos sociales; es decir, pretenden comprender el tejido social de la realidad.

El conocimiento es contenido mediante la aplicación de los procedimientos de un paradigma cualitativo post positivista, por lo tanto, considero el estudio del fenómeno desde la perspectiva de los participantes donde tomé en cuenta su experiencia y vivencias para generar una aproximación teórica sobre la discriminación racial a la que es sometida la población afrodescendiente del Cantón Esmeralda.

Desde la perspectiva ontológica, se tomó en consideración las perspectivas, ideas, experiencias de las personas afrodescendientes del Cantón Esmeralda para formarse nuevas ideas y desarrollar nuevas concepciones, ya que con ello se buscó generar un nuevo visón del valor humano basada en las condiciones inherentes a grupos sociales, donde predominen sus valores, sus creencias, cultura y su visión del mundo. Axiológicamente, fue concretada una profundización en los valores éticos y morales reflejados en los pobladores afrodescendiente del Cantón Esmeralda.

Todo esto con el fin de conocer los significados que ellos le otorgan a la discriminación racial y cómo estos los ha afectado desde su visión personal. La información inicial se recopiló durante las visitas al Cantón Esmeraldas de Ecuador. Recopilando información a través de la observación directa y la conversación íntima con los pobladores afrodescendientes, analizando para ello la situación de exposición a través de cómo percibo e interpreto la realidad que se vive respecto a la discriminación racial. Al respecto, Restrepo (2012), destaca que a partir del discurso subjetivo se construirán métodos cualitativos basados en la "interpretación" de realidades sociales, valores, costumbres, ideologías y cosmovisiones, ya que el investigador asignará significados y connotaciones específicas a la experiencia del grupo.

Cabe señalar que en los estudios cualitativos existen diferentes técnicas de abordaje de los fenómenos sociales, en las que la entrevista en profundidad tiene un rol fundamental, debido a que se ocupa de construir a partir de entrevistas presenciales. El objetivo es ahondar en su cercanía y entender la personalidad de cada uno. En cuanto a las técnicas de interpretación de la información, responden al planteamiento de Murillo & Martínez (2010), quienes propone ciertas instrucciones para el ordenamiento de los datos, sin embargo, señala que estos procedimientos dependerán del criterio del investigador.

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309



ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

En cuanto al análisis y la interpretación, se realizan según la lógica del análisis cualitativo. También he establecido un desglose de categorías, atributos, sub-atributos y características que ayudarán a comprender y explicar la estructura de organización sociocultural, transición cultural, grado de pertenencia y compromiso con el mundo social (Chavarría y Camacho, 2020). De igual forma, los citados autores señalan que durante la elaboración del informe se describen detalladamente los hechos y situaciones más relevantes, de la misma forma que se analiza toda la información recabada en el informe: documentos, observaciones, entrevistas e informantes para luego triangularlo, dando validez y confianza a sus resultados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la búsqueda de alcanzar o dar respuesta al propósito general que pretende generar una reflexión sobre el valor humano y la diversidad cultural de la población afrodescendiente en el Cantón Esmeraldas, Ecuador, en ese orden de ideas el cómo se va a lograr mediante los procesos metodológicos seleccionados, el cual obedece a una serie de aspectos relacionados al objeto de estudio, los intereses del sujeto, las interpretaciones, el significado atribuido por los actores sociales, ubicándose así dentro del método cualitativo, orientado el estudio al realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas, es decir, permitirá la interacción directa con los participantes u actores del problema. Mientras que la postura filosófica del estudio es la interpretativa, entendiendo que la realidad es dinámica y diversa dirigida al significado de las acciones humanas, mientras que la práctica social, a la comprensión y significación.

Discusión

La discriminación a la que son sometidos los pobladores afrodescendientes del Cantón, Esmeraldas de Ecuador, es una vulneración fragante a los derechos humanos y a sus derechos civiles, así como un atentado contra la dignidad humana, de allí que los entrevistados consideran que sus derechos no son garantizados de forma absoluta, ya que la postura de algunas personas con pensamientos de superioridad (racistas) afecta la prestación de servicios con un trato igualitario en el sector laboral.

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

Tabla 1
Categorización y triangulación de la información

Categoría	Enfoque descriptivo	Enfoque teórico	Enfoque argumentativo
Vulnerabilidad de derechos	La inseguridad se manifiesta en las actividades sociales que realizamos, como parte de ese sentimiento de fragilidad en nuestros derechos como ciudadanos ecuatorianos. Lo que hace que nos sintamos diferentes, despreciados y no valorados en nuestra condición humana	La discriminación despliega sensaciones de amenaza e inseguridad en aquellas actividades que implican un relacionamiento social con algunos grupos sociales, predispone un vivir en libertad en las personas, lo que se traduce en una influencia negativa emocionalmente (Delbury, 2020).	La vulnerabilidad se presenta como una constante en la población afrodescendientes del Cantón Esmeraldas de Ecuador lo que frena su incorporación al desarrollo de la nación y a su propio bienestar. La vulnerabilidad los afecta en sus derechos como ciudadanos y emocionalmente.
Limita las libertades	En ocasiones nos cohibimos de algunas actividades de desarrollo y bienestar por no sentir esa sensación de rechazo	Las garantías constitucionales y de derechos humanos en las poblaciones afrodescendientes se garantizan dentro del marco legal pero psicológica y culturalmente no tienen libertades, puesto que los prejuicios de los grupos denominados como blancos interfieren en sus comportamientos de plenitud en su desarrollo (Sánchez, 2021).	La discriminación de cierta forma impacta cuartando las libertades en los grupos que son rechazados, ya que limita sus actuaciones en sus relaciones sociales e incluso laborales, ante el riesgo de ser motivo de burlas o en algunos casos de agresiones
Difamaciones raciales Coletillas injuriosas o despreciativos sobre la raza o el color de una persona	En el contexto de la discriminación nos enfrentamos a un concepto racista donde el delito, la ilegalidad y comportamientos inapropiados son sinónimos de negros afrodescendientes, es decir nos han encasillado y estereotipados como seres humanos de segunda, responsables de males sociales. El perjurio por causas raciales es un problema que vivimos sobre todo en área de trabajo.	Un mecanismo denigrante que emplean las personas para discriminar y hacer sentir su superioridad sobre las personas afrodescendientes es la difamación, por lo que injurian a las personas negras con testimonios falsos para dañar su reputación y credibilidad. (Ardito, 2014).	La difamación sin importar el contexto o razones por las cuales se emplee es considerada un acto repudiable, sobre todo cuando la intención es perjudicar a alguien solo por la intolerancia a sus diferencias, lo que suele suceder muy a menudo por causas racistas, siendo esto una dificultad a la que las personas negras deben luchar a diario sobre todo en el ámbito laboral.
Estereotipos	La gente nos mira y tienen la creencia que todos somos iguales, pero en aspectos negativos, ejemplo si	Los estereotipos atribuidos a los afrodescendientes por grupos racistas son negativos, asignándoles	Los estereotipos por lo general representan patrones en cuanto a comportamientos y personalidades por lo que pueden ser considerando

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309



ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

	alguien delinquió se nos trata como si todos fuéramos delincuentes, no logrando separara y responsabilizando a quien es culpable de sus acciones, es como si la inmoralidad, la deshonestidad y los deseos insanos formaran parte de color de piel y no la personalidad y los valores de cada persona. Es decir, nos encasillan como malos a todos si uno tiene comportamientos erráticos o reprobables.	un patrón de conducta alejado de la realidad, en el cual denotan la infructuosidad de estas personas como parte de las sociedades y de los sistemas de producción (Sánchez, 2021).	negativos, ya que quienes no logren cumplir con las expectativas de esas tipologías sentirán frustración y quienes cumplan con las expectativas sentirán la prensión por mantenerse dentro de ese estatus.
Comentarios displicentes Manifestación de emblemas o símbolos agraviantes de índole racial	Otro modo de ser discriminado es cuando se hacen comentarios destructivos, humillantes o desplacientes solo por no cubrir o alcanzar las expectativas que los grupos raciales tienen de los demás, denigrando así la condición humana de las personas negras. Igualmente, emplean emblemas y símbolos para minimizar a los negros como una subclase a la de ellos (blancos)	Los grupos racistas por lo general buscan las formas de desmeritar los esfuerzos y el valor humanos de las personas afrodescendientes con frases y comentarios que denigran de su condición humana y del aporte que estos puedan hacer a las sociedades. Para esto también emplean símbolos y emblemas con comentarios ofensivos e ignominioso de estas poblaciones (Tuaza, 2020).	Los grupos racistas hacen uso de cualquier forma de discriminar y vejar a los que consideran diferentes, la intolerancia de estas personas trasciende a emplear a calumnias comentarios fascistas y empleo de imágenes y símbolos para subyugar la personalidad de los "negros" como si fueran ciudadanos de segunda.
Fomentar la capacidad cultural en la ciudadanía	Las personas resistas adolecen de humanismo, no son capaces de reconocer la riqueza de la diversidad cultural. Las escuelas deben apegarse a las políticas fomentando las competencias culturales y el respecto a la diversidad.	La discriminación es una cultura errática y fuera de toda legalidad y moralidad, el espíritu y la idiosincrasia filosófica humanística devela que todos somos iguales. Es necesario que fomenten competencias culturales en las personas desde el hogar y las escuelas (Veliz-Rojas, et al., 2019)	La competencia cultura implica una serie de saberes, actitudes, conductas, y respeto a las políticas y esquemas, que concurren en una persona, entidad o método que le capacitan para trabajar y convivir, con empuje en contextos interculturales

Resaltando que esta población afrodescendiente perciben paralelismos desmedidos de pobreza y exclusión social sin importar la presencia de marcos legales internacionales y nacionales, las cuales han delegado la función de velar porque se cumplan estos derechos

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

a instituciones, la aplicación, sin embargo, aunque frena la discriminación no es erradicada por las medidas asumidas de los gobiernos, ya que esto es un problema cultural y una falta total de humanismo en las poblaciones que desmedida e injustificadamente se creen por encima de los negros y consideran que por hacer vales sus derechos pueden vulnerar los de aquellos a quienes consideran inferiores (Echeverri-Pineda, 2020).

Evidenciándose de esta forma la necesidad de profundizar y reflexionar en el credo político y cultural de sus valores, sus anhelos y sus urbanidades de vida para dejar atrás una invisibilidad cultural que fuerza la supresión exclusión de estas poblaciones (afrodescendientes) erigiendo más desigualdad, segregación y fraccionamiento social (Cervio, 2020).

Según los testimonios de las personas han sido víctimas del racismo durante mucho tiempo la discriminación racial, siendo objeto de burlas, vituperios, humillaciones y vulnerabilidad de muchos de sus derechos. Lo que refleja que, pese a la evolución histórica de las sociedades, la mentalidad de muchas personas sigue anclada en culturas de racismo. Es por ello que según los entrevistados la incertidumbre se exterioriza en el dinamismo social y en las actividades que realizan, en el marco de un frágil sentido de nuestros derechos como ciudadanos ecuatorianos, lo que nos hace sentir diferentes, despreciados y poco valorados en nuestra condición humana (Ortiz, et al., 2018).

Al respecto, autores como Ardito (2014) Delbury (2020), Chamorro-Pinchao, et al., (2021) y Posso. (2016) consideran que la discriminación alude diversidad de mecanismos para humillar y vejar a los ciudadanos negros, uno de mayor implicancia en el ámbito laboral son las calumnias, mediante las cuales insultan a las personas negras con testimonios falsos para dañar su reputación y ponerlas en una posición de desconfianza ante los demás.

Ahora bien, asumiendo una posición al respecto no solo como investigador sino como parte de este pueblo afrodescendiente considero que la vulnerabilidad es un hecho frecuente entre la comunidad afroamericana del estado ecuatoriano de Esmeraldas, lo que frena su integración al desarrollo de la nación y su propio bienestar, afectando nuestros derechos como ciudadanos e influye en nuestros sentimientos.

Seguidamente del discurso de los entrevistados surgió la categoría cuartar las libertades que los sujetos consideran en ocasiones se cohíben de algunas actividades de desarrollo y bienestar por no sentir esa sensación de rechazo. Al respecto, Sánchez (2021) señala

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

que las garantías constitucionales y de derechos humanos para las personas afrodescendientes están garantizadas por ley, pero psicológica y culturalmente no son libres, pues los prejuicios de los grupos denominados blancos interfieren con el comportamiento maduro en su desarrollo. De allí que las personas se restringen y no llevan una vida plana por sentirse condicionados y objeto de agresiones verbales, simbólicas y despóticas. En la mayoría de los casos, se enfrentan a cuestionamientos, situaciones que les impiden un desarrollo económico y social atiborrado (Tuaza, 2020)

Asimismo, Cobos (2021) señala que la discriminación racial es un modo de cuartal las libertades y derechos de las aquellos que son discriminados, sobre todo por el color de pie, lo que representa una forma irracional de actuación y comportamientos erráticos de las culturas predominantes (blancos), ya que de alguna forma denigran de su propia condición humana al hacer distinción entre las personas, al no reconocer la concepción humanista o el valor humano de cada individuo, convirtiéndose en elementos sin condiciones, valores y principios.

No puede existir ningún tipo de clasificación ya que esto atenta contra la diversidad cultural (Suárez, 2021). Es por ello que desde mis propias vivencias y en connotación con los discursos de los informantes y las teorías consultadas infiero que la discriminación actúa de alguna manera erosionando las libertades de los negros, ya que restringe su actuación en las relaciones sociales, incluso en el ámbito laboral, por el riesgo de burla o en algunos casos de agresión.

Los informantes pusieron de manifiesto que continuamente son sometidos difamaciones raciales y coletillas injuriosas o despreciativos sobre la raza o el color de una persona, destacando que, en el contexto de la discriminación, nos enfrentamos a una concepción racista donde el crimen, la ilegalidad y el comportamiento inapropiado son sinónimos de negros afrodescendientes, es decir, se nos etiqueta y nos estereotipan como humanidad de segunda, responsable de males sociales.

Destacando que el perjurio racial es un problema que enfrentamos especialmente en el lugar de trabajo. Un mecanismo de calumnias que las personas usan para discriminar y sentirse superiores a las personas de ascendencia africana es la calumnia, mediante el cual insultan a las personas negras con testimonios falsos para dañar su reputación. (Ardito, 2014). Por esta razón en mi condición de investigador y parte de este pueblo afrodescendiente considero que el contenido difamatorio, independientemente del

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

contexto o la razón utilizada, se considera mala conducta, especialmente cuando la intención es dañar a alguien simplemente porque no tolera sus diferencias, lo que suele ocurrir muy a menudo por razones de racismo, es una dificultad con la cual los negros tenemos que luchar todos los días, especialmente en el lugar de trabajo y en eventos sociales.

Uno de los términos más empleados en los discursos de los informantes se dejó ver el de estereotipos, por lo tanto, hace parte de las categorías emergentes de este estudio, ya que los entrevistados manifestaron que la gente nos mira y cree que todos somos iguales, pero en el lado negativo. Por ejemplo, alguien comete un delito y nos tratan como si todos fuéramos delincuentes, inseparables, en lugar de señalar a los culpables por sus acciones; es como si la inmoralidad, el engaño y los deseos insensatos fueran parte del color de su piel y no de su personalidad y valores. Al respecto, Sánchez (2021) expone que el prejuicio atribuido a los descendientes afro por parte de los grupos racistas es negativo, atribuyéndoles un patrón de comportamiento alejado de la realidad, en el que significan la esterilidad de estas personas en el marco de la sociedad y los sistemas de producción.

Particularmente se considera que los estereotipos suelen representar patrones de comportamiento y carácter, por lo que pueden ser vistos como negativos, ya que quienes no cumplen con las expectativas de estos estereotipos se sienten frustrados y quienes sí lo hacen, se espera que este cuestionado o se sienta presionado a permanecer en ese estado o patrón impuesto.

En igual intensidad se mencionó como una forma de discriminación los comentarios displicentes y la manifestación de emblemas o símbolos agraviantes de índole racial, por lo que los encuestados expusieron que otra forma en la que se han sentido discriminados es cuando se realizan comentarios destructivos, denigrantes u ofensivos cuando estos grupos raciales consideran que los negros simplemente no cumplen con sus expectativas, denigrando así la condición humana de los negros. Asimismo, utilizan símbolos para minimizar a los negros como su subclase (los blancos). Al respecto, Tuaza (2020) considera que los grupos racistas muchas veces buscan socavar el esfuerzo y los valores humanos de las personas afrodescendientes con frases y comentarios que denigran su condición humana y los aportes que pueden hacer para la sociedad. Para ello también utilizan símbolos, palabras despectivas y además vergonzosas sobre estas poblaciones.

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

Por lo que asumiendo una postura ante esta situación se cree que los grupos racistas utilizan todos los medios para discriminar y acosar a los que ven como diferentes; pues la intolerancia de estas personas se extiende más allá del uso de comentarios calumniosos sobre el fascismo, utilizando imágenes y símbolos para someter la personalidad de los "negros" como si fueran ciudadanos de segunda.

En este mismo orden de ideas surgió la categoría de fomentar la capacidad cultural en la ciudadanía, ya que los informantes manifestaron que quienes están en contra del humanismo, no pueden reconocer la riqueza de la diversidad cultural. Las escuelas deben adherirse a políticas que promuevan la competencia cultural y respeten la diversidad. En este sentido, autores como Veliz-Rojas, et al., (2019) afirman que la discriminación es una cultura caprichosa y más allá de toda legalidad y moral, el espíritu de la filosofía humanista y la idiosincrasia sugiere que todos somos iguales. Es fundamental que promuevan la competencia cultural en las personas desde el hogar y escuela.

Desde mi criterio como investigador y parte de estas poblaciones afrodescendiente considero que la competencia cultural se refiere a una gama de conocimientos, actitudes, comportamientos y respeto por políticas y planes que contribuyen a que un individuo, entidad o método que les permita trabajar a todos los ciudadanos vivir juntos, con empuje en un contexto multicultural.

CONCLUSIONES

Después de interpretada y analizada la información a las teorías expuestas sobre el valor humano y la discriminación racial, se perfila como uno de los grandes males de las sociedades actuales, aunque estos actos racistas no sean tan evidentes debido a las sanciones que las leyes establecen para este tipo de comportamientos, el cual es considerado como delitos de odio.

Destacando dentro de esta dicertación que este es uno de los trastornos sociales más antiguos de la tradición de las sociedades. Se ha hablado mucho en la literatura de la irregularidad del racismo a través de las épocas, así como de su gran inconsecuencia y versatilidad, que es lo que le admite adecuarse y renovarse todo el tiempo. Pero quizás debido a lo complicado de este fenómeno, el ardor y entusiasmo de los investigadores parece acaecer de interés y haberse gastado en descubrir su naturaleza. Hasta la fecha, la cuestión de su ataque parece quedar sin respuesta; más precisamente, la importancia, o quizás deberíamos decir, la urgencia de adoptar los medios y mecanismos sistemáticos

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

para destruir el flagelo precisamente para poner en la palestra científica aportes sobre el tema, de manera que se sigan fomentando investigaciones que contribuyan a mejorar la vida, respeto y garantía de todos los ciudadanos sin importar sus particularidades diferenciales.

Es cierto que la mayor parte de la filología sobre el racismo enfatiza la necesidad de combatirlo. Además, han surgido propuestas para combatirlo, inhabilitarlo y advertir sus devastadoras consecuencias a nivel individual y colectivo. Sin embargo, estas teorías, algunas de representación filosófica, otras de carácter jurídico y otras de carácter educativo, no han hecho un enfoque profundo de las repercusiones culturales de la discriminación racial en los pueblos ecuatorianos, ya que el material que se presenta no ha sido formulado explícitamente.

En consecuencia, su actuación hasta el momento ha sido asistemática y, por tanto, sus consecuencias nunca han sido del todo positivas. Mientras tanto, la devastación que sigue causando este mal social no nos permite seguir, demorando la formulación de una opción clara y metódica para contrarrestarlo. En mi opinión, esta es la tarea que necesitan urgentemente quienes estudiamos el fenómeno del racismo y sus males asociados como la discriminación, la exclusión y la xenofobia. Es cierto que la búsqueda de las complejidades del racismo está lejos de terminar, pero no se puede ignorar la creciente urgencia de luchar contra este mal social.

El punto de partida en esta dirección es el dogma y el reconocimiento de las teorías sobre la importancia de la diversidad cultural y multiculturalismo como plan de lucha contra la discriminación. Particularmente, después de haber indagado en las formas de vida de los afrodescendientes como parte que soy de estas comunidades, aunado a las teorías y hallazgos de estudios en Latinoamérica, considero al menos tres opciones significativas que inquieren debilitar las fuerzas malignas de este fenómeno.

Destacando que uno de ellos es la tolerancia, en su carácter filosófico estándar, uno de los cuales es el derecho internacional y local de este fenómeno social (racismo-discriminación) y uno de los cuales es responsabilidad de los sistemas educativos, que su haber y ser deben promocionar y estimular la competencia cultural. Estas opciones, tiene un rango diferente de acciones, es decir, no pertenecen a las proposiciones en disputa; pero es necesario instituir manifiestamente la autoridad y los límites de cada institución

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

social, siendo una de estas áreas para identificar posibles vínculos y complementariedades entre ellas.

Recomendaciones

Toda la información recopilada y el discurso de aquellas personas que constantemente sentimos la discriminación, mediante este artículo se recomienda fomentar desde las escuelas y programas sociales las competencias culturales y el principio de tolerancia, con la intención de crear conciencia y humanizar a cada sector respecto a la igualdad y los derechos humanos, así como en lo ateniente al valor inherente de diversidad cultural de los pueblos ecuatorianos.

AGRADECIMIENTOS

A los pobladores de la comunidad afrodescendiente del Cantón, Esmeraldas, quienes se abrieron positivamente para contarme sus experiencias, sentir en relación al tema o trato discriminatorio que han recibido. A los maestros y expertos que con su vital experiencia orientaron la producción de nuevo conocimiento, especialmente por exaltar el valor y la dignidad humana de los negros.

REFERENCIAS

Aguiló-Regla, J. (2007). Positivismo y postpositivismo: dos paradigmas jurídicos en pocas palabras. Universidad de Alicante. http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/13160

Anglés, M. (2014). Jurisprudencia interamericana. Acicate contra la discriminación y exclusión de pueblos originarios de México en relación con sus recursos naturales. Anuario mexicano de derecho internacional. 14, 261-299. https://doi.org/10.1016/S1870-4654(14)70008-X

Ardito, L. (2014). Cuando don Carnal se viste de negro: la negritud nuestroamericana entre" lo negro" y" lo afrodescendiente". Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos. (59), 223-249. https://doi.org/10.1016/S1665-8574(14)71731-4

Arlettaz, F. (2014). Dos modelos frente a la diversidad cultural: igualitarismo formal y ciudadanía diferenciada. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. 59 (221) 201-223 https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70821-9

Balbi, F. A. (2012). La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica. Intersecciones en antropología. 13(2), 485-499. http://www.scielo.org.ar/pdf/iant/v13n2/v13n2a13.pdf

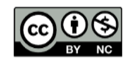
Bastos, J; Celeste, R; Faerstein, E; & Barros, A. (2010). Racial discrimination and health: a systematic review of scales with a focus on their psychometric properties. Social science & medicine. 70(7), 1091-1099. https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2009.12.020

Carrera-Fernández, M; Cid-Fernández, X; González-Fernández, A; Lameiras-Fernández, M. (2018) Actitudes hacia la diversidad cultural de adolescentes de secundaria españoles y portugueses: influencia de la heteronormatividad y la desconexión moral hacia el bullying. Revista de Psicodidáctica. 23 (1) 17-25 https://doi.org/10.1016/j.psicod.2017.07.004

Carvajal-Jiménez, V; Cubillo-Jiménez, K; Vargas-Morales, M. (2017). Poblaciones indígenas de Costa Rica y su acceso a la educación superior. División de Educación Rural: Una alternativa de formación. Revista Electrónica Educare. 21 (3) 397-427 https://doi.org/10.15359/ree.21-3.21

Cervio, A. (2020). Afrodescendientes, racialización y políticas de las sensibilidades en Argentina. Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas. (32), 19-36. https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.01

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309



Chamorro-Pinchao, C. X., Loor-Cedeño, G. N., & Agreda-Gómez, J. S. (2021). El buen vivir y la inclusión: Una reflexión desde la legislación educativa ecuatoriana. Revista Electrónica Educare. 25(2), 203-219. http://dx.doi.org/10.15359/ree.25-2.12

Chavarría-Zambrano, P. I., & Camacho, H. (2020). Ruta metodológica en la investigación etnográfica. Revista Polo del Conocimiento. 3(12), 449-468. https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/19633

Cobos, J. (2021). El Racismo estructural y sus continuas formas de colonización: Reflexiones de su impacto en la vida de los/as afroecuatorianos/as en el marco del covid-19. Kwanissa: Revista de Estudos Africanos e Afro-Brasileiros. 4(9). https://periodicoseletronicos.ufma.br/index.php/kwanissa/article/view/15619

Delbury, P. (2020). ¿Racial Discrimination in Inclusive Education? A perspective from critical interculturality. Revista Electrónica Educare. 24(1), 425-439. https://doi.org/10.15359/ree.24-1.22

Echeverri-Pineda, C. (2020). Normas internacionales para afrodescendientes en América Latina: interacción entre movimientos sociales, Estados e instituciones internacionales. Colombia Internacional. (102), 139-164. https://doi.org/10.7440/colombiaint102.2020.07

Esquivel, Y. (2016). El discurso del odio en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Cuestiones constitucionales. (35), 3-44. https://doi.org/10.22201/iij.24484881e.2016.35.10491

Hernández-Sampieri, R., Mendoza C. (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Mc Graw Hill.

Murillo, J., & Martínez, C. (2010). Investigación etnográfica. Madrid: UAM, 141.

Organización de las Naciones Unidas. (2019, 23 de diciembre). Ecuador: La discriminación y el racismo ambiental contra los afrodescendientes debe terminar, dicen expertos de la ONU. https://www.ohchr.org/es/2019/12/ecuador-discrimination-and-environmental-racism-against-people-african-descent-must-end-say

Organización de las Naciones Unidas. (2021 de abril de 2021). Conferencia Europea de Alto Nivel sobre «Protección ante la Discriminación Racial y formas conexas de intolerancia» (Organizada por la Presidencia de Portugal de la UE 2021) https://www.ohchr.org/es/2021/04/high-level-european-conference-protection-racial-discrimination-and-related

Ortiz, L; Ayala, C; & Pérez-Salgado, D. (2018). Posición socioeconómica, discriminación y color de piel en México. Perfiles latinoamericanos. 26(51), 215-239. https://doi.org/10.18504/pl2651-009-20188

Paredes, S. (2017). Formación de la opinión pública indígena. La ficción televisiva y los jóvenes nahuas de Cuetzalan del Progreso. Revista Mexicana de Opinión Pública. 20 129-152 https://doi.org/10.1016/j.rmop.2015.12.007

Pérez, C., Pedrero, V., Bernales, M., & Chepo, M. (2018). Competencia cultural: La necesidad de ir más allá de las diferencias raciales y étnicas. Atención Primaria. 50(9), 565. https://doi.org/10.1016/j.aprim.2017.12.007

Posso, A. (2016). ¿Hay discriminación en contra de las mujeres en el mercado laboral ecuatoriano? Cuadernos de Economía. 39(111), 175-188. https://doi.org/10.1016/j.cesjef.2015.10.004

Restrepo, E. (2015). El proceso de investigación etnográfica: Consideraciones éticas", Etnografías Contemporáneas. 1 (1) 162-179. http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/395

Rueda, M. (2007). La investigación etnográfica y/o cualitativa y la enseñanza en la universidad. Revista mexicana de investigación educativa. 12(34), 1021-1041. https://bit.ly/3NWXSpy

Ruiz, H. (2017). Organización civil de pueblos negros en Oaxaca. Acta Sociológica, 74, 107-130. https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.11.006

Sánchez, À. A., & Segales, A. V. (2017) Comunicaciones científicas del 1er Congreso Internacional de Universidad y Diversidad. Anuario de Psicología. 47 (3) 146-159 https://doi.org/10.1016/j.anpsic.2018.01.001

Sánchez, A; & López, R. (2017) Racism and Education. A Discussion Pending Task. The Case of the Original People of Guatemala. Procedia - Social and Behavioral Sciences.237(21) 823-828 https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2017.02.178

Sánchez, J. (2022). Aislamiento social, individualización y baja resiliencia: el impacto en la salud emocional y la educación. Revista Latinoamericana Ogmios. 2(3), 31-51.

Sebastiani, L., Martín-Godoy, P., & Olmos-Alcaraz, A. (2022). ¿Medir el racismo o descifrar sus lógicas? Aportes desde el contexto español. Tabula Rasa. (41), 225-247. https://doi.org/10.25058/20112742.n41.10

Suárez, J. (2021). Paradojas multiculturales y sujetos políticos. Un balance de la afrodiáspora en el territorio nacional mexicano en el periodo 2015-2020. Andamios. 18(45), 77-96. https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.811

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309



Tuaza, L. A. T. (2020). Alcance de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en América Latina. Revista de ciencias sociales. 26(4), 276-292. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687040

Velasco, A. (2016). Diversidad cultural, pluralismo epistémico, ciencia y democracia. Una revisión desde la filosofía política de las ciencias. Acta Sociológica. 71, 51-78 https://doi.org/10.1016/j.acso.2016.09.001

Velasco, S. (2016). Racismo y educación en México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. 61 (226) 379-407 https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30015-0

Velázquez, M. & Iturralde, G. (2016). Afromexicanos: reflexiones sobre las dinámicas del reconocimiento. Anales de Antropología. 50 (2) 232-246 https://doi.org/10.1016/j.antro.2016.05.002

Velázquez, M. & Iturralde, G. (2016). Afromexicanos: reflexiones sobre las dinámicas del reconocimiento. Anales de Antropología. 50 (2) 232-246 https://doi.org/10.1016/j.antro.2016.05.002

Veliz-Rojas, L; Veliz-Rojas, A; Silva-Fernández, M (2019) Competencias interculturales en la atención primaria de salud: un desafío para la educación superior frente a contextos de diversidad cultural. Saúde Pública. 35 (1) 10 https://doi.org/10.1590/0102-311X00120818

Viáfara-López, C; Palacios-Quejada, G; & Banguera-Obregón, A. (2021). Inequidad por la condición étnico-racial en el aseguramiento de salud en Colombia: un estudio de corte transversal. Revista Panamericana de Salud Pública. 45, e18. https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.18

ISSN: 2789-0309 ISSN-L: 2789-0309

